

Moquegua, 21 de julio de 2020

**SEÑORES  
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA – SEDE CENTRAL  
PRESENTE. -**

**Atención** : Oficina de logística  
**Referencia** : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2020-OEC/GR.MOQ TERCERA CONVOCATORIA  
**Asunto** : Presento documentación para firma del contrato

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a Usted y por medio de la presente, cumplimos con presentar la documentación requerida en las bases del procedimiento de la referencia, para la suscripción del contrato para el SUMINISTRO DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2 para el proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 373 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DEL SIGLO, CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

En tal sentido y conforme a las Bases del procedimiento, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Garantía de Fiel Cumplimiento carta fianza, **la misma que se presentara en original al momento de la firma del contrato, considerando que mediante Comunicado Oficial N° 10 de vuestra entidad indican la suspensión de sus actividades administrativas hasta el día viernes 24 de julio.**
2. Código de cuenta interbancario (CCI)
3. Copia de vigencia de poder de la apoderada de la empresa
4. Copia de DNI de la apoderada
5. Domicilio y correo electrónico para efecto de la notificación durante la ejecución del contrato
6. Detalle de los precios del monto de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete

Atentamente,



Ing. Carla Corrales Carabajal  
LIDER COMERCIAL  
CONCRETOS SUPERMIX S.A.

.....  
**CARLA MILAGROS CORRALES CARBAJAL  
APODERADA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.  
DNI N° 42082198**

GLOBAL TRANSACTIONAL BANKING  
AV. REPUBLICA DE PANAMA 3055  
SAN ISIDRO

FIANZA EMITIDA POR ORDEN Y CUENTA  
CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - C

PRESENTE.-

SAN ISIDRO, 20-07-2020  
CARTA FIANZA N°: 0011-0586-8800471588-58  
VENCE EL: 17-07-2021

Señor/es:



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente afianzamos ante Uds, a los señores CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA - CONCRETOS SUPERMIX SA en forma solidaria, irrevocable, incondicionada y de realización automática y sin beneficio de excusión, hasta por la suma de S/17,622.00(DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS CON 00/100 SOLES) a fin de garantizar el fiel cumplimiento del contrato DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N°005-2020-OEC/GR.MOQ TERCERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2 PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N°373 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DEL SIGLO, CENTRO POBLADO DE CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".

Esta fianza que en ningún caso y por ningún concepto excederá al monto señalado en el párrafo anterior, registrá desde el 17-07-2020 hasta el 17-07-2021, luego de lo cual el Banco quedará liberado de toda responsabilidad.

El requerimiento de pago de la presente fianza deberá de realizarse necesariamente por conducto notarial en un plazo que no deberá exceder del previsto en el artículo 1898 del Código Civil, en la dirección abajo indicada y dentro del horario de atención que tenga establecido el Banco, señalándose obligatoriamente el monto a pagar. De no señalarse dicho monto, se entenderá que el requerimiento es por la suma total al que asciende la presente garantía. En caso de ejecutarse por monto menor a su importe, se entenderá que Uds. renuncian a todo pago mayor, no admitiéndose nuevos requerimientos de pago aún cuando el plazo de vencimiento y/o ejecución de esta fianza no hubieren vencido.

De haberse otorgado la presente carta fianza a favor de más de un beneficiario, facultados a ejecutarla indistintamente, los términos de requerimiento de pago o prórroga recibido en primer lugar de uno de los beneficiarios, primarán sobre los posteriores que dirijan los demás beneficiarios y que tengan distinto alcance o condición.

El pago será efectuado de conformidad con lo expresamente establecido en los párrafos precedentes.

S/17,622.00

BANCO  
SIVA PERU



20072001

RUC 20100130204

REFRENDO: 2310020072001CAN0586/10:10:23  
S/ 17,622.00

UN011 - VS - Junio 2019

PARA CONFIRMAR LA EMISION DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SIRVASE LLAMAR AL TELEFONO 595-0809

La presente fianza no garantiza operaciones de mutuo dinerario, salvo lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 217 de la Ley 26702.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de Uds,

Atentamente,

BANCO CONTINENTAL  
p.p.



GHA Johanna de Figueres  
Gerente de Administración  
Cuentas Globales y Banco de Inversión



Karen Garcia Córdova  
Vice President  
Administración

Dirección donde debe ser requerido su pago GLOBAL TRANSACTIONAL BANKING ubicado en AV. REPUBLICA DE PANAMA 3055 o Sede Central, Unidad Operaciones Centralizadas en Av. República de Panamá 3055 • San Isidro



RUC 20100130204

REFRENDO: 2310020072001CAN0586/10:10:23  
S/ 17,822.00

UA011 - VS - Junio 2019

PARA CONFIRMAR LA EMISIÓN DE ESTA CARTA FIANZA CON EL NRO. ASIGNADO SE DEBE LLAMAR AL TELEFONO 595-0809

Moquegua, 21 de julio de 2020

**SEÑORES  
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA – SEDE CENTRAL  
PRESENTE. -**

**Atención** : Oficina de Logística  
**Referencia** : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2020-OEC/GR.MOQ TERCERA CONVOCATORIA  
**Asunto** : Indico Códigos Interbancarios

De nuestra mayor consideración:

Es grato poder dirigirnos a Usted y por medio de la presente se le hace entrega de nuestros Códigos Interbancarios:

**CUENTA BANCO INTERBANK**

Cuenta Corriente	200-3000788781 (Soles)
Cuenta Interbancaria	003-200-003000788781-30 (Soles)

Sin otro en particular y agradeciendo su atención

Atentamente,



Ing. Carla Corrales Carbaljal  
LIDER COMERCIAL  
CONCRETOS SUPERMIX S.A.

.....  
**CARLA MILAGROS CORRALES CARBAJAL  
APODERADA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.  
DNI N° 42082198**



P.1903



ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral LIMA

Código N° 43754574  
Solicitud N° 883882  
10/07/2020 09:31:02

## REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 12822417 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta registrado y vigente el poder a favor de CARLA MILAGROS CORRALES CARBAJAL, identificado con DNI 42082198 cuyos datos se precisan a continuación:

**DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:** CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA

**LIBRO:** SOCIEDADES ANONIMAS

**ASIENTO:** C00024

**CARGO:** APODERADO

#### **FACULTADES:**

COMPARECE JORGE COLUMBO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, QUIEN PROCEDE EN REPRESENTACIÓN DE CONCRETOS SUPERMIX SOCIEDAD ANONIMA, A EFECTOS DE DELEGAR A FAVOR DE CARLA MILAGROS CORRALES CARBAJAL (D.N.I N° 42082198), .... A EFECTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLOS, DE FORMA INDIVIDUAL Y A SOLA FIRMA, CUENTEN CON LAS SIGUIENTES FACULTADES:

(9) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS, PARTICIPANDO EN SU NOMBRE EN LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS PÚBLICOS, ADJUDICACIÓN DIRECTA Y MENOR CUANTÍA QUE SE REALICEN DE MANERA CORPORATIVA O SUJETO A LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN DE SUBASTA INVERSA O CONVENIO MARCO, Y EN GENERAL, REPRESENTAR EN LICITACIONES Y SUBASTAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE CUALQUIER TIPO O MODALIDAD NACIONAL O INTERNACIONAL, CON TODAS LAS FACULTADES QUE REQUIERA EL MÁS AMPLIO DESEMPEÑO DE SU LABOR, INCLUYENDO LAS DE PRESENTAR Y/O DELEGAR LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y/O PROPUESTAS, DECLARACIONES, INTERPONER RECURSOS, RECLAMACIONES, RECONSIDERACIONES, APELACIONES, REVISIONES, QUEJAS, OPOSICIÓN Y DESISTIRSE DE ÉSTAS; CONTESTAR E INTERVENIR EN LAS IMPUGNACIONES Y/O NULDADES QUE SE INTERPONGAN EN PERJUICIO DIRECTO O INDIRECTO DE LA SOCIEDAD; SUSCRIBIR PERSONALMENTE LO CONTRATOS, ADEMÁS DE TODOS AQUELLOS ACTOS QUE FRANQUEAN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1017 - LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. N° 184-2008-EF, NORMAS SIMILARES Y LAS DISPOSICIONES QUE LES MODIFIQUEN, ACLAREN, REGULEN O SUSTITUYAN Y LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL.

TERCERA.- LA PRESENTE DELEGACIÓN DE PODER SE MANTENDRÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE FIRMA HASTA SU REVOCATORIA, SIGUIENDO LA MISMA FORMALIDAD, O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, LO QUE SUCEDA PRIMERO

#### **DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:**

POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 26/05/2020, ANTE NOTARIA DE LIMA RULBI VELA VELASQUEZ

#### **II. ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS**

\* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 148° DEL T.U.O.DD. REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 138-2019-SUNARP/ON)



Ninguno

### III. TITULOS PENDIENTES

N	Título	Fecha de Presentación	Actos
1	2020-00601857	05/03/2020	OTORGAMIENTO DE PODER DE SOCIEDAD ANONIMA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE DE ACORDO AL ART. 87° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEGUN EL CUAL LA OPORTUNIDAD DE TITULO PENDIENTES DE INSCRIPCION NO IMPIDE LA EMISION DE UN CERTIFICADO

### IV. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno

Nº de Fojas del Certificado: 2

Nº Cuenta: RULBIVELAV001

Derechos Pagados: S/. 26.00

Mayor Derecho: S/. 0.00

Total de Derechos: S/. 26.00

Verificado y expedido por EVELYN VANESSA ROCA BADARACO, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:12:25 horas del 15 de Julio del 2020

  
.....  
**EVELYN VANESSA ROCA BADARACO**  
**ABOGADO CERTIFICADOR**  
**Zona Registral Nº IX - Sede Lima**



Moquegua, 21 de julio de 2020

**SEÑORES  
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA – SEDE CENTRAL  
PRESENTE. -**

**Atención** : Oficina de Logística  
**Referencia** : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2020-OEC/GR.MOQ TERCERA CONVOCATORIA  
**Asunto** : domicilio para efecto de notificaciones

De nuestra mayor consideración:

La que se suscribe, Carla Milagros Corrales Carbajal, Apoderada de la Empresa **Concretos Supermix S.A**, identificada con DNI N° 42082198, con Poder inscrito en la localidad de la Zona Registral N° IX – Sede Lima en la Partida N° 12622417, del Registro de Personas Jurídicas, **DECLARO BAJO JURAMENTO el siguiente domicilio y correo electrónico para efecto de notificación durante la ejecución del contrato.**

<b>Nombre o Razón Social</b>	<b>CONCRETOS SUPERMIX S.A</b>
<b>Domicilio para efecto de notificaciones</b>	Variante de Uchumayo km 5.5. distrito de Cerro Colorado, Provincia y región de Arequipa
<b>Correos electrónicos para efectos de notificación</b>	<a href="mailto:iaragon@supermix.com.pe">iaragon@supermix.com.pe</a> <a href="mailto:ccorralesc@supermix.com.pe">ccorralesc@supermix.com.pe</a>

Atentamente,

.....  
**CARLA MILAGROS CORRALES CARBAJAL  
APODERADA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.  
DNI N° 42082198**



Moquegua, 21 de julio de 2020

**SEÑORES  
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA – SEDE CENTRAL  
PRESENTE. -**

**Atención** : Oficina de Logística  
**Referencia** : SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 005-2020-OEC/GR.MOQ TERCERA CONVOCATORIA  
**Asunto** : Detalle precios de cada uno de los bienes que conforman el paquete de la Oferta.

De nuestra mayor consideración:

La que se suscribe, Carla Milagros Corrales Carbajal, Apoderada de la Empresa Concretos Supermix S.A, identificada con DNI N° 42082198, con Poder inscrito en la localidad de la Zona Registral N° IX – Sede Lima en la Partida N° 12622417, del Registro de Personas Jurídicas, DECLARO BAJO JURAMENTO; detalle a continuación nuestro detalle de precios de cada uno de los bienes que conforman el paquete:

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIOS	COSTO TOTAL Soles S/.
	Soles S/	
534 M3 de CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 KG/CM2	S/. 330.00	S/. 176,220.00
<b>TOTAL</b>		S/. 176,220.00

Atentamente,

.....  
**CARLA MILAGROS CORRALES CARBAJAL  
APODERADA - CONCRETOS SUPERMIX S.A.  
DNI N° 42082198**